

RESOLUCIÓN N° 648 /2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARIA MARTA MERCEDES GALEANO DE MAIDANA, COMO JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA.

Asunción, 30 de Diciembre de 2.022.-

VISTO:

El Memorándum N° 116, de fecha 28 de Diciembre de 2.022, presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas - IPTA, donde menciona la Resolución IPTA N° 617 del año en curso, por la cual el Sr. José Antonio Oviedo Gadea con C.I.C. N° 838.943.- se acoge a los beneficios de la Jubilación, por lo tanto, solicita la designación de la **Sra. María Marta Mercedes Galeano de Maidana con C.I.C. N° 709.491.-**, como Jefa Interina del Departamento de Rendición de Cuentas – IPTA, a partir de fecha 02/01/2023; en razón de ir apoyando los trabajos realizados en esta Dirección y al fortalecimiento de las funciones dentro de la misma, que beneficiarán en un mejor desempeño institucional, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N° 3.788/2010, “Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)”, faculta a la máxima autoridad institucional, a promulgar resoluciones dentro del ámbito de su competencia.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica - IPTA, a través de su Memorándum N° 149/2022, de fecha 29/12/2022, manifiesta ...“puesto a estudio y consideración se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, no encontrando objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la Presidencia”.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la **Sra. María Marta Mercedes Galeano de Maidana con C.I.C. N° 709.491.-**, como Jefa Interina del Departamento de Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; a partir de fecha 02/01/2023.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.


Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A**
Presidente